



RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2014, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. (2014061495)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el BOE de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Cáceres, a 10 de julio de 2014.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**ANEXO****Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (Rama Ciencias)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.....	18
Optativas.....	30
Trabajo fin de máster	12
Total.....	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Fundamental (18 ECTS)	Genómica, Proteómica y Bioinformática	6	Obligatoria
	Protección y Transferencia Biotecnológica	6	Obligatoria
	Técnicas Experimentales Avanzadas	6	Obligatoria
Biotecnología Molecular y Celular (24 ECTS)	Transgénesis de Mamíferos	6	Optativa
	Biotecnología de Enzimas	6	Optativa
	Ingeniería Celular y Tisular	6	Optativa
	Producción de Proteínas de Interés Biotecnológico	6	Optativa
Biotecnología Agroalimentaria y Agropecuaria (24 ECTS)	Biotecnología Aplicada a la Agricultura	6	Optativa
	Técnicas de Producción Agrícola y Desarrollo Sostenible	6	Optativa
	Acuicultura	6	Optativa
	Microbiología Industrial	6	Optativa
Biotecnología Ambiental (24 ECTS)	Reproducción Asistida y Embriología Clínica	6	Optativa
	Aplicaciones Biosanitarias de la Fisiología	6	Optativa
	Producción de Fármacos	6	Optativa
	Experimentación Animal y Bioética	6	Optativa
Biotecnología Ambiental (24 ECTS)	Bioaerosoles y Bioindicadores Ambientales	6	Optativa
	Fitorremediación	6	Optativa
	Técnicas de Gestión de Fauna	6	Optativa
	Fitoderivados Bioactivos	6	Optativa
Prácticas (12 ECTS)	Prácticas Externas	6	Optativa
	Prácticas en Laboratorio	6	Optativa
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo fin de máster

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios*

Semestre 1º	Semestre 2º
Genómica, Proteómica y Bioinformática	Optativa
Protección y Transferencia Biotecnológica	Optativa
Técnicas Experimentales Avanzadas	Prácticas Externas / Prácticas en Laboratorio
Optativa	Trabajo Fin de Máster
Optativa	